

A

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	011	02	2025	594	594
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	296	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL					

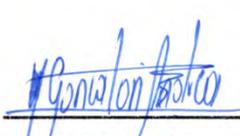
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,094.40
									TOTAL PRESUPUESTARIO	2,094.40
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	2,094.40
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	2,094.40

SON: DOS MIL NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:280-9999-0 No de fondo: 350 No Entrada: 2234

Eluc

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/02/2025	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



DIRECCIÓN FINANCIERA
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

1. DATOS GENERALES

Fondo N° 350

No. CÉDULA:	0401225404	CARGO:	VICEMINISTRO INCLUSION ECONOMICA
SERVIDOR:	BURBANO VILLAREAL HAROLD ANDRES	NIVEL:	VICEMINISTRO INCLUSION ECONOMICA
LUGAR COMISIÓN:	GINEBRA - MADRID - ESPAÑA		
FECHA DE SALIDA:	21/01/2025 ✓	HORA:	14H05 ✓
FECHA DE RETORNO:	25/01/2025 ✓	HORA:	19H00 ✓
		C. PRESUPUESTARIA:	3
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	COEFICIENTE	TOTAL VIÁTICO
Viático	220.00	3	2.38	1,570.80
Subsistencia	110.00	2	2.38	523.60
TOTAL				2,094.40

3. DOCUMENTOS HABILITANTES

1	Informe de Servicios Institucionales
2	Formulario de adquisicion de pasajes
3	Pases a Bordo
4	Certificación Presupuestaria N° 3
5	Facturas/recibos
6	Informe resultados de viaje
7	
8	
9	

4. OBSERVACIONES

1	Se liquida el Anticipo de Viatico al Exterior con el Fondo N° 350 y Cur Contable N° 117074401
2	
3	

5. RECOMENDACIÓN

1	Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios ante referida, se determina que: En base a la solicitud de autorización de comisión de servicios e informe de cumplimiento de servicios institucionales y a la delegación por parte de la máxima autoridad, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control de cada unidad en aplicación a las Normas de Control Interno. Cabe mencionar que se entrego un Anticipo de Viaticos, mismo que corresponde al Fondo N° 350 con Cur Contable n° 117074401 y la documentacion respaldo originales del viatico se encuentran adjuntos.
---	--

Elaborado por:

Contabilizado por:

Pagado por:

Alexandra Naranjo G
CONTROL PREVIO

Contabilidad

Tesorería

Quito, 11 de enero 2025

R:9.30/E: 9.35

594



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

FECHA: 03 FEB 2025

DIRECCIÓN FINANCIERA

Firma: No. trámite: 427 31h

Handwritten signature and date: 11/2/25 ghis

F: 350
CC = 117074401

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

ALEX

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MIES-MIES-2025-0009-M ✓	FECHA DE INFORME: 27-01-2025 ✓
01-	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES ✓	PUESTO QUE OCUPA: VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA ✓
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MADRID - ESPAÑA; GINEBRA - SUIZA ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA ✓
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: HAROLD BURBANO VILLARREAL, ZAIDA ELIZABETH ROVIRA ✓	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

MARTES 21 DE ENERO DE 2025 ✓

14H05 - 15H05 Traslado vía terrestre de Quito a Tababela ✓

19H05 (21-01-2025) - 11H25 Traslado vía aérea Tababela a Madrid (22-01-2025) ✓

MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025 ✓

15H50 - 17H50 Traslado vía aérea de Madrid a Ginebra ✓

19h00 - 20H00 Reunión para defensa de informe, revisión de discurso y documentación

20h30 - 21H30 Cena en el hotel

JUEVES 23 DE ENERO DE 2025

08H00 - 08H30 Desayuno

09H00 - 10H00 Reunión interna de coordinación entre MIES y la Cancillería

12H00 - 12H30 Almuerzo

13H00 - 14H30 Traslado a la sede de la ONU en Ginebra

15H00 - 15H10 Apertura del diálogo interactivo con el comité de los derechos del Niño.

15H10 - 15H45 Primera ronda de Preguntas del Comité

15H45 - 16H00 Pausa

16H00 - 17H30 Respuestas iniciales de la delegación del Ecuador

17H30 - 18H00 Segunda ronda de preguntas del Comité

18H30 - 19H30 Regreso al hotel

20h00 - 20H30 Cena en el hotel

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

FECHA: 11 FEB 2025

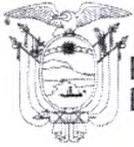
DIRECCIÓN FINANCIERA

No. trámite: 427

Regreso

Handwritten signature and date: 11 feb 2025 gh30

**EL NUEVO
ECUADOR**



VIERNES 24 DE ENERO DE 2025

08h00 – 09H00 Desayuno
 09H00 - 10H00 Traslado a la sede de la ONU
 10h00 – 11H30 Continuación del diálogo interactivo
 11H30– 11H45 Pausa
 11h45 – 12H50 Respuestas finales de la delegación.
 12H50 –13H00 Observaciones finales del coordinador del grupo de trabajo del Comité
 13h30 - 14H00 Almuerzo
 15H00 –17H45 Segunda reunión respuesta a las nuevas preguntas y culminación de preguntas
 17H45 –17H55 Resumen- Principales Observaciones por el Coordinador de trabajo por país
 17H55–18H00 intervención de cierre de la Ministra.
 18H00–19H00 Regreso al hotel
 20H00- 21H00Cena en el hotel

SÁBADO 25 DE ENERO DE 2025

05H00 –06H00 Traslado vía terrestre del hotel al aeropuerto de Ginebra
 08H55 –10H55 Traslado vía aérea Ginebra a Madrid
 12H05 - 17H15 Traslado vía aérea de Madrid a Tababela
 18H00–19h00 Traslado vía terrestre de Tababela a Quito

Productos alcanzados:

Reconocimiento por parte del Comité de los Derechos del Niño de los avances significativos de Ecuador en la implementación de políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, consolidando el compromiso del país con la Convención sobre los Derechos del Niño. Posicionamiento de Ecuador como referente regional en la protección integral de la niñez y adolescencia, destacando sus avances y estrategias innovadoras ante los representantes internacionales. Establecimiento de un diálogo directo con actores clave internacionales para intercambiar de información en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Cabe mencionar que los valores de las facturas están en euros y francos suizos, conforme los lugares visitados en la comisión.

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	S MONTO (CON IVA)
22-01-2025	01315023202501002733 ✓	Alimentación	11,02 ✓
22-01-2025	38049 ✓	Alimentación	8,35 ✓
22-01-2025	4314 ✓	Alimentación	4,30 ✓
22-01-2025	4315 ✓	Alimentación	4,00 ✓
22-01-2025	25752313 ✓	Alimentación	11,25 ✓
22-01-2025	24140948 ✓	Alimentación	8,30 ✓
22-01-2025	001863 ✓	Alimentación	14,90 ✓
22-01-2025	160013 ✓	Alimentación	14,90 ✓



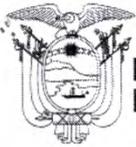
23-01-2025 ✓	161725 ✓	Alimentación	30,58 ✓
24-01-2025 ✓	4387 ✓	Alimentación	16,00 ✓
24-01-2025	42426	Alimentación	45,90 ✓
24-01-2025	000059/1 ✓	Alimentación	30,80 ✓
25-01-2025 ✓	32850 ✓	Alimentación	40,70 ✓
25-01-2025 ✓	300994 ✓	Hospedaje	305,37 ✓
		SUMAN:	USDS 546,37 ✓

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-01-2025	25-01-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	14H05	19H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd- mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd- mmm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA ✓	21-01-2025	14H05	21-01-2025	15H05
AEREO	IBERIA	TABABELA-MADRID ✓	21-01-2025	19H05 ✓	22-01-2025	11H25
AEREO	IBERIA	MADRID-GINEBRA ✓	22-01-2025	15H50	22-01-2025	17H50
AEREO	IBERIA	GINEBRA-MADRID ✓	25-01-2025	08H55	25-01-2025	10H55
AEREO	IBERIA	MADRID-TABABELA ✓	25-01-2025	12H05	25-01-2025	17H15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TABABELA-QUITO ✓	25-01-2025	18H00	25-01-2025	19H00 ✓

NOTA:



OBSERVACIONES:	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
 Firmado electrónicamente por: HAROLD ANDRES BURBANO VILLARREAL	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado
MGS. HAROLD ANDRES BURBANO VILLARREAL VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO	 Firmado electrónicamente por: ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO
Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:	HAROLD ANDRES BURBANO VILLARREAL ✓		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401225404 ✓	FECHA DE REQUERIMIENTO:	07-01-2025
CARGO:	VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA ✓	DIRECCIÓN:	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA
RUTA		NACIONAL ()	INTERNACIONAL (X) ✓
IDA:	QUITO-GINEBRA ✓	FECHA:	21/01/2025
		HORA:	19:05 ✓
RETORNO:	GINEBRA-QUITO ✓	FECHA:	25/01/2025
		HORA:	12:00
N° DE DOCUMENTO	MIES-MIES-2025-0009-M ✓		SI (X) NO ()

AUTORIZACIÓN.- EN CASO DE NO OCUPAR ESTE PASAJE; LA NO ENTREGA DE LOS PASES A BORDO EN EL LÍMITE DE TIEMPO QUE DA LA CIRCULAR DE PASAJES (4 DÍAS); ADEMÁS QUE NO SE PODRÁ SOLICITAR LA EMISIÓN DE NUEVOS PASAJES; LA SOLICITUD SIN LA DEBIDA PLANIFICACIÓN A CUYA CONSECUENCIA NO SE UTILICE O SE CANCELEN SIN JUSTIFICACIÓN, DEBERÁN ASUMIR EL COSTO DE PENALIDAD QUE POR ESTA RAZÓN COBRAN LAS AEROLÍNEAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA CIRCULAR NO. MIES-CAF-2013-0010-C, EN TAL VIRTUD AUTORIZO SE DESCUENTE A FAVOR DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES EN LA SIGUIENTE REMUNERACIÓN MENSUAL EL VALOR DEL PASAJE O SU PROPORCIONAL.

FIRMA DEL REQUIRENTE

NOMBRE: Mgs. Harold Burbano Villarreal
C.I.: 0401225404
CARGO: VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA

Autorizado Jefe inmediato
Nombre: Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado
CI: 0912898087
Cargo: MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Autorizado: Ing. Klever Moreta Quintana
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OBSERVACIONES:-----

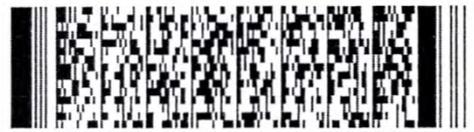
NOTA: LOS PASES A BORDO ORIGINALES Y LA COPIA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Ministerio de Inclusión Económica y Social
PASAJES

FECHA: 29 ENZ 2025 HORA: 12:25

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE:



BN.108

0759593293369

CÓDIGO DE RESERVA /
RESERVATION CODE
N7RSW

Tarjeta de embarque / Boarding Card

BURBANOVILLARREA/H ✓

DE / FROM

MARISCAL SUCRE INTL (UIO) ✓

A / TO

**ADOLFO SUAREZ BARAJAS, Terminal
4S (MAD)** ✓

SALIDA / DEPARTURE

21 ene 19:05 ✓

LLEGADA / ARRIVAL

22 ene 11:25 ✓

1

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME	PUERTA / GATE	VUELO / FLIGHT	ASIENTO / SEAT
18:25 GRUPO 3	-	IB0138 Operado por / Operated by IBERIA LINEAS AEREAS	44J Turista
CIERRE PUERTAS GATE CLOSURES			
18:50			

75 min. antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Consulta las pantallas informativas a su llegada al aeropuerto.

Por motivos de seguridad rogamos te presentes en el mostrador de Iberia para verificación de documentación.

Equipaje en bodega
Checked baggage

23K
x1
158cm*

* (Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:



Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales



Ministerio de Inclusión Económica y Social DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: **29 ENE 2025** HORA: **12:25**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE:



BN.015

0759593293369

CÓDIGO DE RESERVA /
RESERVATION CODE
N7RSW

2

Tarjeta de embarque / Boarding Card

BURBANOVILLARREA/H

DE / FROM

**ADOLFO SUAREZ BARAJAS, Terminal
4 (MAD)**

A / TO

**GENEVA INTERNATIONAL, Terminal
1 (GVA)**

SALIDA / DEPARTURE

22 ene 15:50

LLEGADA / ARRIVAL

22 ene 17:50

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME	PUERTA / GATE	VUELO / FLIGHT	ASIENTO / SEAT
15:20 GRUPO 3	-	IB1279	19C
CIERRE PUERTAS GATE CLOSES		Operado por / Operated by OPERADOR AIR NOSTRUM	Turista
15:35			

55 min. antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Mostradores 850 al 859.

Equipaje en bodega
Checked baggage

23K
x1
158cm*

*(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia

Ministerio de Inclusion Económica y Social DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: **29 ENE 2025** HORA: **12:28**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE:



BN.061

0759593293369

3

CÓDIGO DE RESERVA /
RESERVATION CODE
N7RSW

Tarjeta de embarque / Boarding Card

BURBANOVILLARREA/H ✓

DE / FROM

Ginebra, Terminal 1 (GVA) ✓

A / TO

Madrid, Terminal 4 (MAD) ✓

SALIDA / DEPARTURE

25 ene 08:55 ✓

LLEGADA / ARRIVAL

25 ene 10:55 ✓

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME	PUERTA / GATE	VUELO / FLIGHT	ASIENTO / SEAT
08:25 GRUPO 3	-	IB0624	21B
CIERRE PUERTAS / GATE CLOSES 08:40		Operado por / Operated by IBERIA LINEAS AEREAS	Turista

45 min. antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.
Localización: consulta los paneles informativos al llegar al aeropuerto.

Equipaje en bodega
Checked baggage

x1
158cm*

* (Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:



i Debido a la alta ocupación de nuestros vuelos es posible que tu equipaje de cabina sea facturado en bodega sin ningún coste adicional.
Recuerda que para que tu accesorio personal viaje contigo en la cabina del avión deberá cumplir con las medidas permitidas (max 40x30x15cm) y tendrás que colocarlo siempre bajo el asiento delantero.

Redes Sociales

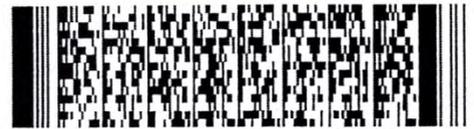


Ministerio de Inclusión Económica y Social
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: 29 ENE 2025 HORA: 12:25

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE:



BN.171

0759593293369

CÓDIGO DE RESERVA /
RESERVATION CODE
N7RSW

4

Tarjeta de embarque / Boarding Card

BURBANOVILLARREA/H ✓

DE / FROM
Madrid Terminal 4S (MAD) ✓

A / TO
Quito (UIO) ✓

SALIDA / DEPARTURE
25 ene 12:05 ✓

LLEGADA / ARRIVAL
25 ene 17:15 ✓

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME 11:25 GRUPO 3 CIERRE PUERTAS / GATE CLOSES 11:50	PUERTA / GATE S	VUELO / FLIGHT IB0137 Operado por / Operated by IBERIA LINEAS AEREAS	ASIENTO / SEAT 24E Turista
---	---------------------------	--	---

55 min. antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.
Localización: Mostradores 810 al 819.

Equipaje en bodega
Checked baggage

23K x1
158cm*

* (Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:



i Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales

@Iberia

www.facebook.com/iberia

Ministerio de Inclusión Económica y Social

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: 29 ENE 2025 HORA: 12:25

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE:

Comprobante de Bilete Electrónico

Loc. Reserva

3CNLJ9

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de Emisión

13 Enero 25

[Equipaje](#)

RUC1792287545001

Agencia **SUMAK TOUR**
JUAN LEON MERA 605 Y ROCA
QUITO
Teléfono **2230094**
IATA **79500761**

Agente

0002

Viajero

Zaida Elizabeth Rovira Jurado
FOID: ID Number ID0912898087
Harold Andres Burbano Villarreal
FOID: ID Number ID0401225404

Numero De Bilete

075-9593293370

075-9593293369

Compania Emisora

Iberia

Iberia

 protegetuviaje.com

GENERALATO DESDE ECUADOR

No olvides tu Seguro de Viaje

Desde USD 17,60*

[COMPRAR](#)

Itinerario

Martes 21 Enero 2025



Iberia IB 138 (Operado Por Iberia, IB)

Salida	21 January	19:05	MARISCAL SUCRE INTL QUITO	
Llegada	22 January	11:25	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4S - 4S
Duración			10:20h (Sin parar)	Día de Llegada+1
Distancia de vuelo			8.731,00 km	
Clase			Economica (V)	
Estado de la reservación			Confirmado	
Equipo			Airbus A350-900	
Check-in Contacto Linea Aérea			Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500	
Equipaje permitido			1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal	
Comidas			Dinner, Snack or brunch	

Miércoles 22 Enero 2025

Iberia IB 1279 (Operado Por Air Nostrum For Iberia, IB)

Salida	22 January	15:50	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4 - T4
Llegada	22 January	17:50	GENEVA INTERNATIONAL GENEVA	Terminal : 1
Duración			02:00h (Sin parar)	
Distancia de vuelo			1.007,00 km	
Clase			Economica (V)	
Estado de la reservación			Confirmado	
Equipo			Canadair Regional Jet 1000	
Check-in Contacto Linea Aérea			Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500 Geneva International - 0844 845 003	
Equipaje permitido			1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal	
Comidas			Food and beverages for purchase	

Sábado 25 Enero 2025



Iberia IB 624 (Operado Por Iberia, IB)

Salida	25 January	08:55	GENEVA INTERNATIONAL GENEVA	Terminal : 1
Llegada	25 January	10:55	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4 - T4
Duración	02:00h (Sin parar)			
Distancia de vuelo	1.007,00 km			
Clase	Economica (L)			
Estado de la reservación	Confirmado			
Equipo	Airbus A320 (Sharklets)			
<u>Check-in</u>	Contacto Linea Aérea			
	Geneva International - 0844 845 003			
	Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500			
Equipaje permitido	1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal			
Comidas	Food and beverages for purchase			

Sábado 25 Enero 2025

Iberia IB 137 (Operado Por Iberia, IB)

Salida	25 January	12:05	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4S - 4S
Llegada	25 January	17:15	MARISCAL SUCRE INTL QUITO	
Duración	11:10h (Sin parar)			
Distancia de vuelo	8.731,00 km			
Clase	Economica (L)			
Estado de la reservación	Confirmado			
Equipo	Airbus A350-900			
<u>Check-in</u>	Contacto Linea Aérea			
	Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500			
Equipaje permitido	1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal			
Comidas	Lunch, Snack or brunch			

En facturación, deberá presentar un documento de identidad con fotografía y el documento usado como referencia al hacer la reserva.

Codigo de Reserva **IB/N7RSW**

Comprobante

Numero de Billete	: 075-9593293369	Harold Andres Burbano Villarreal	Ticketed Date: 13Jan25
Modo de pago	: CCDC XXXXXXXXXXXX3052		
Cálculo de Tarifa	: UIO IB X/MAD IB GVA Q UIOGVA14.00 847.00IB X/MAD IB UIO Q GVAUIO14.00 848.00NUC1723.00END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 1723.00		
Tasa	: USD 258.45EC	USD 50.00ED	USD 65.75QB
	USD 5.00QI	USD 3.00WT	USD 22.20JD
	USD 1.20OG	USD 4.40QV	USD 36.00CH
Importe Total	: USD 2169.00		
Compania Emisora	: IBERIA		
Restricion(es)/Endosos	: CHGS WITH REST AND NOREF		

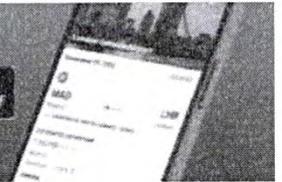
La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

Numero de Billete	: 075-9593293370	Zaida Elizabeth Rovira Jurado	Ticketed Date: 13Jan25
Modo de pago	: CCDC XXXXXXXXXXXX3052		
Cálculo de Tarifa	: UIO IB X/MAD IB GVA Q UIOGVA14.00 847.00IB X/MAD IB UIO Q GVAUIO14.00 848.00NUC1723.00END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 1723.00		
Tasa	: USD 258.45EC	USD 50.00ED	USD 65.75QB
	USD 5.00QI	USD 3.00WT	USD 22.20JD
	USD 1.20OG	USD 4.40QV	USD 36.00CH
Importe Total	: USD 2169.00		
Compania Emisora	: IBERIA		
Restricion(es)/Endosos	: CHGS WITH REST AND NOREF		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 2147.05 kg/persona

Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable

Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS "), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)



ANEXO 3		
INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE		
No. Solicitud de Viaje: 81487	Fecha de Solicitud de Viaje 14-enero-2025	
DATOS GENERALES		
Nombres y Apellidos del /la Servidor: Harold Andrés Burbano Villarreal	Cargo: Viceministro de Inclusión Económica	
Ciudad -País de Destino: Ginebra-Suiza	Institución: Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 21-enero-2025	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa) 25-enero-2025	
Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior: Harold Burbano Villarreal y Zaida Rovira Jurado		
Número de días de viaje:	5	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS		
Informe de actividades detallado	Hora	Actividad
	Martes, 21 de enero de 2025	
	19:05	Salida del vuelo IB 138 de Iberia desde Quito (UIO) con destino a Madrid (MAD).
	Miércoles, 22 de enero de 2025	
	11:25	Llegada a Madrid.
	15:50	Conexión con el vuelo IB 1279 de Iberia desde Madrid a Ginebra (GVA).
	17:50	Llegada al aeropuerto de Ginebra.
	18:30	Traslado al hotel y check-in.
	19:00	Reunión de preparación para la defensa del informe, revisión del

	discurso y documentación.
20:30	Cena en el hotel.
Jueves, 23 de enero de 2025	
08:00	Desayuno.
09:00	Reunión interna de coordinación entre MIES y la Cancillería para afinar la estrategia.
12:00	Almuerzo.
13:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
15:00 - 15:10	Apertura del diálogo interactivo con el Comité de los Derechos del Niño. Discurso inaugural de la Ministra (10 minutos).
15:10 - 15:45	Primera ronda de preguntas del Comité, enfocadas en:
	- Medidas generales de aplicación.
	- Principios generales.
	- Derechos civiles y políticos.
15:10 - 15:45	- Violencia contra los niños (incluyendo seguimiento de observaciones finales sobre el Protocolo Facultativo sobre venta de niños/OPSC).
	- Entorno familiar y otro tipo de tutelas
15:45 - 16:00	Pausa.
16:00 - 17:30	Respuestas iniciales de la delegación del Ecuador. Los miembros de la delegación toman la palabra según sus áreas.
17:30 - 18:00	Segunda ronda de preguntas del Comité, centradas en:
	- Niños con discapacidad.
	- Salud.
	- Nivel de vida.
	- Derecho del niño y medio ambiente
	- Educación, esparcimiento y actividades culturales



	- Medidas especiales de protección + seguimiento de las observaciones finales del Comité sobre el protocolos facultativo sobre niños en conflicto armado/OPAC
18:30	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
La delegación puede utilizar la noche y la mañana hasta a las 10:00 para organizar sus respuestas de acuerdo con los nuevos grupos, así como las respuestas pendientes para los primeros seis grupos, que no se cubrieron la tarde anterior.	
Viernes, 24 de enero de 2025	
08:00	Desayuno.
09:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
10:00 - 11:30	Continuación del diálogo interactivo. Respuestas a las preguntas pendientes de la tarde anterior.
11:30 - 11:45	Pausa.
11:45 - 12:50	Respuestas finales de la delegación. Interacción con preguntas de seguimiento del Comité.
12:50 - 13:00	Observaciones finales del Coordinador del Grupo de Trabajo del Comité. Resumen principales observaciones.
	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
13:30	Almuerzo.
15:00	Segunda reunión tarde: responder a las nuevas preguntas y terminar de responder a las preguntas pendientes que quedaron de la primera ronda de preguntas, si no se cubrieron todas en la tarde anterior.
17:45	Coordinador/a del Grupo de Trabajo por País de la CDN presentará un resumen de sus principales observaciones
17:55	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
18:00	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
En el caso de respuestas pendientes después del diálogo, el Estado Parte dispondrá de 48 horas laborables para enviar información adicional en forma concisa.	
Sábado, 25 de enero de 2025	
06:00	Check-out del hotel y traslado al aeropuerto de Ginebra.
08:55	Salida del vuelo IB 624 de Iberia desde Ginebra a Madrid.
10:55	Llegada a Madrid.
12:05	Conexión con el vuelo IB 137 de Iberia desde Madrid a Quito.
17:15	Llegada a Quito.

ITINERARIO GINEBRA

Hora	Actividad
Martes, 21 de enero de 2025	
19:05	Salida del vuelo IB 138 de Iberia desde Quito (UIO) con destino a Madrid (MAD).
Miércoles, 22 de enero de 2025	
11:25	Llegada a Madrid.
15:50	Conexión con el vuelo IB 1279 de Iberia desde Madrid a Ginebra (GVA).
17:50	Llegada al aeropuerto de Ginebra.
18:30	Traslado al hotel y check-in.
19:00	Reunión de preparación para la defensa del informe, revisión del discurso y documentación.
20:30	Cena en el hotel.
Jueves, 23 de enero de 2025	
08:00	Desayuno.
09:00	Reunión interna de coordinación entre MIES y la Cancillería para afinar la estrategia.
12:00	Almuerzo.
13:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
15:00 - 15:10	Apertura del diálogo interactivo con el Comité de los Derechos del Niño. Discurso inaugural de la Ministra (10 minutos).
15:10 - 15:45	Primera ronda de preguntas del Comité, enfocadas en:
	- Medidas generales de aplicación.
	- Principios generales.
	- Derechos civiles y políticos.
15:45 - 16:00	- Violencia contra los niños (incluyendo seguimiento de observaciones finales sobre el Protocolo Facultativo sobre venta de niños/OPSC).
	- Entorno familiar y otro tipo de tutelas
	Pausa.
16:00 - 17:30	Respuestas iniciales de la delegación del Ecuador. Los miembros de la delegación toman la palabra según sus áreas.
17:30 - 18:00	Segunda ronda de preguntas del Comité, centradas en:
	- Niños con discapacidad.
	- Salud.
	- Nivel de vida.
	- Derecho del niño y medio ambiente
	- Educación, esparcimiento y actividades culturales

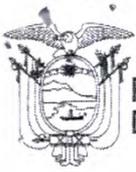


	- Medidas especiales de protección + seguimiento de las observaciones finales del Comité sobre el protocolos facultativo sobre niños en conflicto armado/OPAC
18:30	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
Viernes, 24 de enero de 2025	
08:00	Desayuno.
09:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
10:00 - 11:30	Continuación del diálogo interactivo. Respuestas a las preguntas pendientes de la tarde anterior.
11:30 - 11:45	Pausa.
11:45 - 12:50	Respuestas finales de la delegación. Interacción con preguntas de seguimiento del Comité.
12:50 - 13:00	Observaciones finales del Coordinador del Grupo de Trabajo del Comité. Resumen principales observaciones.
	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
13:30	Almuerzo.
15:00	Segunda reunión tarde: responder a las nuevas preguntas y terminar de responder a las preguntas pendientes que quedaron de la primera ronda de preguntas, si no se cubrieron todas en la tarde anterior.
17:45	Coordinador/a del Grupo de Trabajo por País de la CDN presentará un resumen de sus principales observaciones
17:55	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
18:00	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.

Sábado, 25 de enero de 2025	
06:00	Check-out del hotel y traslado al aeropuerto de Ginebra.
08:55	Salida del vuelo IB 624 de Iberia desde Ginebra a Madrid.
10:55	Llegada a Madrid.
12:05	Conexión con el vuelo IB 137 de Iberia desde Madrid a Quito.
17:15	Llegada a Quito.
Logros obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento por parte del Comité de los Derechos del Niño de los avances significativos de Ecuador en la implementación de políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, consolidando el compromiso del país con la Convención sobre los Derechos del Niño. - Incorporación de recomendaciones específicas del Comité, estableciendo una hoja de ruta clara para el fortalecimiento de políticas en áreas prioritarias como prevención de la violencia, desnutrición crónica infantil y acceso a servicios básicos. - Posicionamiento de Ecuador como referente regional en la protección integral de la niñez y adolescencia, destacando sus avances y estrategias innovadoras ante los representantes internacionales. - Identificación de oportunidades de cooperación técnica con organismos multilaterales y delegaciones internacionales, abriendo posibilidades de colaboración para proyectos conjuntos. - Establecimiento de un diálogo directo con actores clave internacionales para intercambiar de información en la

	<p>implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p>
Compromisos adquiridos	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar y fortalecer políticas públicas basadas en las recomendaciones del Comité, priorizando enfoques integrales en áreas clave como educación, salud y protección contra la violencia.
	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar recursos humanos y financieros adecuados para la operatividad y expansión del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover campañas nacionales de sensibilización sobre derechos de la niñez y adolescencia, con un enfoque en la prevención de la violencia y la inclusión de grupos vulnerables.
	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y ejecutar proyectos de cooperación internacional en áreas prioritarias como trabajo infantil, desnutrición crónica y acceso a servicios básicos, con el apoyo de organismos multilaterales, que serán pilares fundamentales para la planificación prospectiva del MIES.
	<ul style="list-style-type: none"> - Ver la posibilidad de un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas públicas y asegurar la alineación con los compromisos adquiridos ante el Comité.
Beneficios de la comisión de servicios al exterior	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación para el Ecuador como modelo en la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora significativa en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables, a través de políticas más inclusivas y efectivas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de asistencia técnica para fortalecer los programas existentes y desarrollar nuevas estrategias en favor de la infancia.
	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en la confianza y participación de la sociedad civil en las políticas públicas relacionadas con la niñez, mediante la adopción de un enfoque inclusivo y participativo.
	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de alianzas estratégicas internacionales que permitan el intercambio continuo de buenas prácticas y soluciones innovadoras.
<p>Observaciones y recomendaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos sólidos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones del Comité y medir el impacto de las políticas implementadas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar la asignación de recursos técnicos y financieros al Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para asegurar su operatividad efectiva.
	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar iniciativas de capacitación a nivel nacional que fortalezcan la sensibilización sobre derechos de la niñez y la prevención de la violencia.
	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación activa de la sociedad civil, incluyendo a comunidades indígenas y organizaciones de base, en el diseño y ejecución de políticas públicas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la innovación tecnológica y las alianzas público-privadas como herramientas clave para implementar soluciones sostenibles en la protección de los derechos de la niñez.



DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	\$ 2094.40
Pasajes:	\$ 2169.00
Otros:	
Total:	\$ 4263,40
Observaciones:	N.A
Firma del/la Servidor Solicitante	 IMPRESO ELECTRONICAMENTE POR: HAROLD ANDRES BUREANO VILLARREAL

Euros 22

048

Tu opinion cuenta. Valora tu visita en
www.opinamcdonalds.com

77XFNW-WDWHCJ-7CMV79

O escanea el codigo QR



Los productos marcados con * incluyen
sup. plastico ley 7/2022

Restaurante McDonald's Barajas Tierra II
Aeropuerto de Barajas.
Ctra. Nacional A-2, Km.12.,
Madrid, 28042
CIF: A28586097
C/ Basauri, 17 - Edif. Oasis - Mod. B
1ª Planta - 28023 Madrid

FACTURA SIMPLIFICADA
Num: 01315023202501002733 ✓
TPV:C/MAD/143/22_A-002-08
Num. Ticket: 00054532

Num Pedido: 48
CAJA 23- 22/01/2025 13:35:58

CAN	ARTICULO	TOTAL
1	ENSALADA CESAR	8.05
1	SALSA CESAR*	
1	PLASTICO LEY 7/2022	0.01
1	CAPPUCINO GR	2.95
1	PLASTICO LEY 7/2022	0.01
TOTAL Total (incl IVA)		11.02
EUR		11.02
IVA 10.00% de		
CANTIDAD 10.02EUR =		1.00

Muchas gracias por tu visita.
Solicite su factura personalizada en:
<https://pidetufactura.mcdonalds.es>

21

€ 8,35

AEROP. ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS
 TELF.932401515 AREAS, SAU
 ALOHA POKE TPV1 NIF:A-08225013
 FACTURA SIMPLIFICADA MU2T/38049
 A.POKE 1 C/MAD/157/22-A-002-02
 FECHA 22/01/2025 14:57:23 TPVMU2
 CAMARERO 27704 SALA 0 MESA 704
 UDS DESCRIPCION IVA IMPORTE

1 AGUA S/GAS EVIAN PET 7 10% 4,25
 1 REFRESCO COCA COLA ZE 10% 4,10

BASE IMPONIBLE 7,59
 IMPUESTO 10% 0,76

TOTAL 8,35

TARJETA AXIS ENTREGADO CAMBIO
 8,35 0,00

Fra.: <http://gestionfacturas.es.areas.com>

Referencia: MU2-38049

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

es.areas.com

****Tu opinión es importante****

¿Nos ayudas a mejorar?

Your opinion matters

Can you help us to improve?



Conforme al cumplimiento de la Ley 7/2022 Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, TITULO V, ap 55, p 2, se le ha cobrado 0,01 € por cada envase que contiene plástico de su consumición.

Nº DE TICKET AENA: 38049

22

HOTEL IBIS GENEVE
 1 Rue du Grand Pre 33-35
 1202 Geneve SUISSE
 T:+41(0)22 919 20 30 - F:22 919 20 40
 H8069@accor.com

Le: 22/01/25 A: 23:58
 Note no: 4314
 Table: 0000 Couvert(s)
 Service: BN
 Servie par: CAROLINE

1 CAPPUCCINO 4.30
 Total en CHF 4.30
 Cpt112314-73 RESTAURA 30

V. #2
 8.10% 0.32

TOM He SA
 z TVA

le votre visite
 TENTOT

4

90

HOTEL IBIS GENEVE
1 Rue du Grand Pre 33-35
1202 Geneve SUISSE
T:+41(0)22 919 20 30 - F:22 919 20 40
H8069@accor.com

Le: 22/01/25 A: 23:58
Note no: 4315
Table: 0000 Couvert(s)
Service: BN
Servie par: CAROLINE

1 PRINGELS	4.00
<i>Franco Suisse -----</i>	
Total en CHF	4.00
Cpt112314-73 RESTAURA	4.00
V.A.T. a 8.10% #2	
<u>3.70 x 8.10%</u>	0.30

ège social: IGN Hotel SA
IDE:CHE-21.656.992 TVA

Nom CI:

No CI:

Signature:

Merci de votre visite
BIENTOT

15

20

IBIS GENEVE CENTRE
 NATIONS
 1202 Genève

*** Reçu du Client ***

Vente
 VISA
 VISA DEBITO
 XXXXXXXXXXXXX3705

22.01.2025 ✓ 18:41:45
 Trm-Id: 25752313 ✓
 AID: A0000000031010
 Trx. Seq-No: 14602
 TRX. REF-Nr: 76113446791
 Code Auth: 124200
 Acq-Id: 2

Franco Surbo

EFT CHF: 11.25
 Pourboire CHF: 0.00
 Total-EFT CHF: 11.25 ✓

Transaction OK

Worldline

6

79

**IBIS GENEVE CENTRE
 NATIONS
 1202 Genève**

***** Reçu du Client *****

Vente

VISA DEBITO contactless

VISA

XXXXXXXXXX3705

22.01.2025 ✓	23:59:21
Trn-Id:	24140948
Id. Utilisateur:	632
AID:	A0000000031010
Trx. Seq-No:	307899
Trx. Ref-No:	77002230891
Code Auth:	175928
Acq-Id:	2
Env_ATC:	BD
A22A6B34C2B1BC7108DE1FDB	
77A55D90	02/10

Franc Suisse

Total-EFT CHF: 8.30

Transaction OK

Mar Id Line

RE

8

22

Tabac Epicerie Moradi
Rue du Grand-Pré 27
1202 Genève

*** Reçu du Client ***

Vente
Debit Mastercard contactless
5110 54XX XXXX 4054

22.01.2025 21:59:49
Trm-Id: 10144279
AID: A0000000041010
Trx. Seq-No: 73658
Trx. Ref-No: 334204200
Code Auth: 001863
Acq-Id: 28

= # fact / recibo

franco Suizo
Total EFT CHF: 14.90

Merci de votre confiance
+41 22 733 60 52
Powered by Nexi

9

99

Tabac Epicerie Moradi
Rue du Grand-Pré 27
1202 Genève

*** Reçu du Client ***

Vente
VISA DEBITO contactless
4685 70XX XXXX 3705

22.01.2025 22:00:06
Trm-Id: 10144279
AID: A0000000031010 ✓
Trx. Seq-No: 73659
Trx. Ref-No: 33497448
Code Auth: 160013
Acq-Id: 28
Franco Suisse

?

Total EFT CHF: 14.90 ✓

Merci de votre confiance
+41 22 733 60 52
Powered by Next

23

COPIE TITULAIRE CARTE

Date 23.01.2025
Heure 22:17:22
Carte ****3705
PAN seq 00
Nom d'usage VISA DEBITO
Type de carte visastandarddebit
Mode de paiement visa
Payment variant visastandarddebit
Mode de carte Puce sans contact
AID 4000000001010
MID 498750004718148
TID 51F7-000100213607007
PTID 13061002
Auth. code 161725
Tender v1.D00173/00/01/059
Reference KBYOF0UEHPN
Type BIENS SERVICE
Montant de l'achat CHF 27.80
Pourboire CHF 2.78
Total CHF 30.58

Approve [Signature]
A conserver [Signature]

24

HOTEL IBIS GENEVE
1 Rue du Grand Pre 33-35
1202 Geneve SUISSE
T:+41(0)22 919 20 30 - F:22 919 20 40
H8069@accor.com

Le:24/01/25 A:09:18
Note no:4387
Table:0000 1 Couvert(s)
Service: PJ
Service par:KAMAL

1 PETIT DEJ A 16CHF 16.00

Total en CHF 16.00

VISA *Franco Suisse* 16.00

V.A.T. a 3.80 % #2
15.41 x 3.80% 0.59

Siege social: IGN Hotel SA
No IDE:CHE-21.656.992 TVA

Nom Client:.....

No Chb:.....

Signature:.....

Merci de votre visite
A BIENTOT

24

Sprüngli

Confiserie Sprüngli AG
 Place de Cornavin 7
 1201 Genève
 +41 22 700 27 00
 www.spruengli.ch
 CHE-105.841.007 TVA

#A2426 / Datum: 24.01.2025 / Kasse: 227003 / Zeit: 19:18:39

Bruch Chokoladen Stängel ass. G 19.90 CHF
 18294
 Napo 00 00 300 g 26.00
 18303
 2 x 0.90 CHF
 Bisouss Begu 0.90
 42015

Total 45.90 0.00
 VISA 45.90

X TVA	Net	Brut	TV
A			
2.60	44.74	45.90	1.16

Sie wurden bedient von:
M. Missillier
 Merci de votre achat.
 En échange possible, conformément à la loi.
 Bienvenue la nouvelle année en toute légèreté avec nos luxemburgerli iconiques.
 Disponible en ligne et dans nos magasins.

*** Reçu du Client ***

Vente
 VISA DEBITO
 VISA
 XXXXXXXXXXXX1705
 24.01.2025 19:18:20
 Tim-Id: 31523162
 Id. Utilisateur: 2411
 AID: A0000000031010
 Trx. Seq No: 417143
 Trx. Ref No:
 Code Auth: 92622681891 131859
 Acq-Id: 2
 Emv_ATC: C2
 9DB2CC40 09 ED66698781 C45C 0004891 02710

Total TTC CHF: 45.90

francos-
 Worldline

12

COTTAGE CAFE

7 RUE ADHEMAR FABRI, 1201 GENEVE
TEL. 022 731 60 16

TABLE 31

SOIR

2 CANETTE BLONDE 15.40
1 HOUAMOUS 15.40

	HT	TVA	TTC
TVA 8.10% IN	28.49	2.31	30.80

TOTAL CHF *Francs* 36.80

34.22 € EURO

3 ARTICLES

Vendredi

24.01.2025 20:41:21 Caisse 1 Note 000059/1

TVA INCL. CHE-114.446.147

MERCI DE VOTRE VISITE

A BIENTOT



MONTREUX JAZZ CAFÉ
- GENEVA -

Montreux Jazz Express Départs
Tél: +41 (0)22 717 85 42

samedi 25 janvier 2025 à 08:01

Servi par: Ettouti

Fct No: 32850

*** TAKE AWAY ***

	CHF
1 Coca Cola PET 50cl	4.90
1 Fruits des bois, céréales miel et	0.00
2 Cappuccino	11.80
1 Panini Jambon Cheddar	12.00
1 Croissant Ultimate	3.00

TOTAL **CHF 40.70**

(Euros 45.25)

(US Dollars 47.90)

(Pounds 38.80)

(Euros rendu CHF 43.80)

MASTERCARD (40.7)

% TVA	Net	Brut	TVA
(2) 2.60	39.67	40.70	1.03

Etablissement: 103 Caisse: 1034

***** FACTURE FERME *****

Reimprimé # 1

Merci de Votre Visite

Caviar House Airport Premium Suisse SA

Route de l'aéroport 9 - CP 163

1215 Genève 15

Tél: +41 (0)22 544 05 10

www.chapremium.com

CHE-393.345.132-TVA

CHAP Suisse SA
Case Postale 163
1215 Genève

Attendant-Id:	343
ECR-Id:	1034
ECR-Seq:	1034
EFT Ref-No:	00670035

Transaction	Debit Mastercard
XXXXXXXXXX4054	

25.01.2025	- 8:01
Trm-Id:	014 5035
Trx. Seq-Cnt:	00670035
Auth. Code:	781172
Acq-Id	00060035

EFT CHF:	40.70
Tip CHF:	0.00

Total-EFT CHF: 40.70 ✓

13

14
ibis

Mr. BURBANO Harold
Rue du Grand-Pré 35
CH-1202 GENEVE
Switzerland
BTW-TVA : IDE N° : CHE-221 656 992 TVA

Guest Bill # 300994 of the 25/01/2025
Stay of : Mr. BURBANO Harold From 22/01/2025 To 25/01/2025

Ref : 481761 - PBTPFWMF - 323019 - HK (22/01/2025)

Page 1/1

Date	Department	Room	QTT	UP TI	Disc.	UP net	U Price	Tax	Net of tax	Balance
22/01/2025	Guest deposit									-294.12
22/01/2025	Visa									-11.25
22/01/2025	Chambre DBL ✓	723	1	141.55	-43.51	98.04	94.45	E	94.45	98.04
22/01/2025	Tourist tax	723	1	3.75		3.75	3.75	A	3.75	3.75
23/01/2025	Chambre DBL ✓	723	1	141.55	-43.51	98.04	94.45	E	94.45	98.04
23/01/2025	Tourist tax	723	1	3.75		3.75	3.75	A	3.75	3.75
24/01/2025	Chambre DBL ✓	723	1	122.55	-24.51	98.04	94.45	E	94.45	98.04
24/01/2025	Tourist tax	723	1	3.75		3.75	3.75	A	3.75	3.75

Code	Tax %	Net of tax	Tax
A	0.00%	11.25	0.00
E	3.80%	283.35	10.77
Total		294.60	10.77

Balance CHF 305.37
Total Credit 305.37 ✓
Net payable 0.00

Make your life easier ! Book on ibis.com and enjoy the benefits of the online check-in and the fast check-out !

ibis Geneve Centre Nations

Rue du Grand-Pré 35 - CH-1202 GENEVE - Switzerland
+41(0) 22 919 20 30 - +41(0) 22 919 20 40
H8069@accor.com

IBAN: CH76 0024 3243 1033 8002 M
Company Name: IGN HOTELS - Chemin du Grand-Pré 33-35 - CH-1202 GENEVE
Bank information: UBS SA - Account n°:
BIC: UBSWCHZH80A - IDE N° : CHE-221 656 992 TVA - Clearing N°:

The hotel, as data controller, processes the personal data you provide in this form or during your stay for the purposes of booking management and, based on legitimate interest, for marketing activities and the improvement of the quality of your stays, including satisfaction enquiries. You have the right to request from the hotel, as data controller, access to and rectification or erasure of your personal data or restriction of processing or to object to processing as well as the right to data portability, by writing to the management of the hotel. You also have the right to lodge a complaint with a supervisory authority. **For more information about the processing of your personal data within Accor SA please consult the ACCOR Data Protection Charter on all.accor.com.**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	3	09	01	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$6,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$6,000.00
									TOTAL	

SON: SEIS MIL DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: ING. KLEVER URIAS MORETA QUINTANA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: GESTIONAR EL PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR DEL DESPACHO MINISTERIAL Y VICEMINISTERIOS. SEGUN MEMORANDO No MIES-CGAF-DA-2025-0042-M. CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-CGAF-DA-CA-2025-001. LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/01/2025	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> MARTHA VERONICA RODAS VALLADARES <small>Responsable</small>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDREA MARICELA GONZALEZ MALDONADO <small>Director Financiero</small>

MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 23/01/2025
 HORA : 12:17.7
 REPORTE: R00817526.rdlc

JERCICIO: 2025

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE			
											Entregado	C. Estado	Confirmado	Anulado
	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL													
Cuenta Monetaria Origen :	1110006	CCU- RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL												
Banco:	9999 BANCO VIRTUAL													
	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1760001200001	SPI	ENTREGADO	2,094.40	180717		117074401	CONTABLE	0		21/01/2025	1	21/01/2025
Total Banco	9999 2,094.40													
Total Cuenta Monetaria	1110006	2,094.40												
Cantidad de Transacciones:														
					<u>2,094.40</u>									
Cantidad de CURS:														
Total de CURS:														





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Página : 1 de 1
 Fecha : 21/01/2025
 Hora : 16:12:35
 Reporte: R00815818.rdlc

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2025

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha		Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Impreso F	Fecha		Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
					Elab. A	Aprob. B					Ent. BCE G			
1760001206001	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL	117074401	Constitución de Fondo de la entidad 389. 8699 Checa de fondos (FAFI) VALORES DE MATRICES PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 330 No. de Entrada: 2234	2,094.40	16/01/2025	16/01/2025	0	17/01/2025	1	21/01/2025	21/01/2025	4	5	



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	117074401	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	117074401	16	01	2025
Unid. Desc:	0000	No. Original	117074401			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		2809999000000350002234		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION			Tipo CUR: FRC	
		16	01	2025	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 350 No. de Entrada: 2234	
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	28099990000	0401225404	350	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	2,094.40	0.00
2	212	50	0	28099990000	0401225404	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	2,094.40
TOTAL COMPROBANTE ==>								2,094.40	2,094.40 ✓

SON: DOS MIL NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 350 No. de Entrada: 2234



APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	EACHICAIZAR	FIRMA ELECTRONICA:	FQDDMXOBPEILQ C4	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	16/01/2025	USUARIO:	EACHICAIZAR	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	16/01/2025	FECHA:			

Elva G. Chicaizar
FIRMA

[Signature]
FIRMA



Ministerio de Inclusión
Económica y Social

DIRECCIÓN FINANCIERA VIÁTICOS AL EXTERIOR

DATOS GENERALES

Fondo 350

CERTIFICACION Nro. :

3

Cédula No.	0401225404					CARGO : VICEMINISTRO DE INCLUSION ECONOMICA
Funcionario	BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES					
	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Fecha</i>	<i>HORA</i>	NIVEL : NJS	
Salida:	21/1/2025	14h05	25/1/2025	19h00	Ciudad: GINEBRA - SUIZA	

1. CÁLCULO DE VIATICOS

Concepto	Valor	N° Dias	COEFICIENTE	Monto a Pagar
Viático	220,00	3	2,38	1.570,80
SUBSISTENCIAS	110,00	2	2,38	523,60
Total del cálculo Viáticos \$				2.094,40

2. DOCUMENTOS HABILITANTES

No.	
1	SOLICITUD DE AUTORIZACION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
2	INFORME TECNICO Nro. GMTTH-0050 - DICTAMEN FAVORABLE
3	ITINERARIO
4	DELEGACION MEMORANDO Nro. MIES-MIES-2025-0009-M
5	INVITACION OFICIO Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF
6	SOLICITUD DE VIAJE AL EXTERIOR (SECRETARA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA)
7	INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS (ANEXO 1)
8	FORMULARIO DE PASAJES AREOS
9	RESERVACION DE TIKETS AEREOS
10	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

3. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta el anticipo de la comisión de servicios antes referida, se determina que: En base a la documentación presentada, disponibilidad presupuestaria y los calculos se realizan de acuerdo a la Solicitud de Autorización para cumplimiento de servicios institucionales, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control previo de cada gestión de la Dirección Financiera en aplicación a las Normas de Control Interno.

Quito, 16 de enero de 2025

Elaborado por:

Alexandra Lozano
CONTROL PREVIO

Contabilizado Por:

CONTABILIDAD

Pagado por:

TESORERÍA

COEFICIENTES DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

REGIÓN	PAÍS - INGLÉS	PAÍS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR
ÁFRICA	SOUTH AFRICA	SUDÁFRICA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	NICARAGUA	NICARAGUA	1,02
AMÉRICA CENTRAL	DOMINICAN REPUBLIC	REPÚBLICA DOMINICANA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	HONDURAS	HONDURAS	1,33
AMÉRICA CENTRAL	EL SALVADOR	EL SALVADOR	1,36
AMÉRICA CENTRAL	GUATEMALA	GUATEMALA	1,49
AMÉRICA CENTRAL	PANAMA	PANAMÁ	1,71
AMÉRICA CENTRAL	COSTA RICA	COSTA RICA	1,69
AMÉRICA DEL NORTE	MEXICO	MEXICO	1,37
AMÉRICA DEL NORTE	CANADA	CANADÁ	2,33
AMÉRICA DEL NORTE	UNITED STATES	ESTADOS UNIDOS	2,22
AMÉRICA DEL SUR	COLOMBIA	COLOMBIA	1,14
AMÉRICA DEL SUR	PARAGUAY	PARAGUAY	1,18
AMÉRICA DEL SUR	BOLIVIA	BOLIVIA	1,27
AMÉRICA DEL SUR	PERU	PERÚ	1,35
AMÉRICA DEL SUR	ARGENTINA	ARGENTINA	1,39
AMÉRICA DEL SUR	BRAZIL	BRASIL	1,15
AMÉRICA DEL SUR	CHILE	CHILE	1,47
AMÉRICA DEL SUR	URUGUAY	URUGUAY	1,70
ASIA	CHINA	CHINA	1,46
ASIA	QATAR	KATAR	1,48
ASIA	SINGAPORE	SINGAPUR	1,62
ASIA	KOREA	COREA	1,98
ASIA	JAPAN	JAPÓN	2,53
ASIA	ISRAEL	ISRAEL	2,49
EUROPA	RUSSIA	RUSIA	1,03
EUROPA	POLAND	POLONIA	1,24
EUROPA	HUNGARY	HUNGRÍA	1,45
EUROPA	PORTUGAL	PORTUGAL	1,74
EUROPA	SPAIN	ESPAÑA	1,66
EUROPA	ITALY	ITALIA	1,64
EUROPA	GERMANY	ALEMANIA	1,81
EUROPA	NETHERLANDS	PAÍSES BAJOS	1,80
EUROPA	FRANCE	FRANCIA	1,68
EUROPA	UNITED KINGDOM	REINO UNIDO	2,19
EUROPA	BELGIUM	BÉLGICA	1,75
EUROPA	AUSTRIA	AUSTRIA	1,86
EUROPA	SWEDEN	SUECIA	1,76
EUROPA	SWITZERLAND	SUIZA	2,38
OCEANÍA	AUSTRALIA	AUSTRALIA	1,89

- Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: MIES-MIES-2025-0009-M			FECHA DE SOLICITUD: 14-01-2025 ✓			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES			PUESTO QUE OCUPA VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MADRID – ESPAÑA; GINEBRA– SUIZA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA Ó EL SERVIDOR VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA			
FECHA SALIDA (DD- MMM-AAAA)	HORA SALIDA (HH:MM)	FECHA LLEGADA (DD-MMM-AAAA)	HORA LLEGADA (HH:MM)			
21-01-2025	14H05	25-01-2025	19H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: HAROLD ANDRES BURBANO VILLARREAL ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: PARTICIPAR EN LA CONVOCATORÍA A LA DEFENSA ORAL DEL VII INFORME DEL ECUADOR ANTE EL COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LA ONU.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (AÉREO, TERRESTRE, MARÍTIMO, OTROS)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA DD-MMM-AAAA	HORA HH:M M	FECHA DD-MMM-AAAA	HORA HH:MM
Terrestre	Particular	Quito- Tababela	21-01-2025	14H05	21-01-2025	15H05
Aéreo	IBERIA	Tababela -Madrid	21-01-2025	19H05	22-01-2025	11H25
Aéreo	IBERIA	Madrid- Ginebra	22-01-2025	15H50	22-01-2025	18H30
Aéreo	IBERIA	Ginebra- Madrid	25-01-2025	06H00	25-01-2025	08H55
Aéreo	IBERIA	Madrid- Tababela	25-01-2025	12H00	25-01-2025	17H15
Terrestre	Institucional	Tababela -Quito	25-01-2025	18H00	25-01-2025	19H00
OBSERVACIÓN: AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la coordinación administrativa financiera del MIES, a través de la dirección/unidad financiera a descontar a favor del ministerio de inclusión económica y social -mies en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.						

OK
15-01-2025
4.10

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL



FECHA: 15 ENE 2025

10 h 10
HORA

DIRECCION FINANCIERA

Firma: *Silva* No. tramite: 69



DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: INTERNACIONAL ✓	TIPO DE CUENTA: AHORROS ✓	NO. DE CUENTA: 448003821 ✓
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
		
MSG. HAROLD ANDRÉS BURBANO VILLARREAL VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL	MSC. ZAIDA ROVIRA JURADO MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>Nota: esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las máximas autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima autoridad o su delegado.</p>	
		
MSC. ZAIDA ROVIRA JURADO MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		



INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-0050	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 1 de 8

ASUNTO: VIAJES AL EXTERIOR A FAVOR DEL MGS. BURBANO VILLARREAL HAROLD ANDRES

FECHA: 14 de enero de 2025 ✓

1. ANTECEDENTES:

Mediante Oficio N° MREMH-MREMH-2024-1809-OF, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la Sra. Maria Gabriela Sommerfeld Rosero, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dirigido a la Señora Magister Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social, entre otros, que en su parte pertinente señala:

“Me refiero al VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el cual fue entregado a la Secretaría del Comité para los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el 14 de junio de 2023.

Al respecto, me cumple informar que la Secretaría del Comité, mediante Nota N° CRC/98/AF, adjunta al presente, ha determinado que la defensa oral del VII Informe del Ecuador, se llevará a cabo durante su 98° Período de Sesiones, en la sede de la ONU en Ginebra, en las siguientes fechas:

Jueves 23 de enero de 2025, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra).

Viernes 24 de enero de 2025, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra).

El Comité ha recomendado que la delegación nacional esté conformada por altas autoridades del Gobierno Nacional (...).”

Mediante Memorando N° MIES-MIES-2025-0009-M, de fecha 07 de enero de 2025, suscrito por la Magister Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social, delega al Mgs. Harold Andres Burbano Villarreal, Viceministro de Inclusión Económica, disponiendo lo siguiente:

“(...) me permito delegarle, en su calidad de Viceministro de Inclusión Económica, para que acompañe a quien suscribe en representación oficial de esta cartera de Estado durante la defensa oral del VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Este evento se llevará a cabo durante el 98° Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, los días 23 y 24 de enero de 2025.

Para efectos de traslado, la comitiva estará desplazándose desde el 21 al 26 de enero de 2025, incluyendo las fechas necesarias para el viaje y los preparativos logísticos correspondientes. (...).”

2. TIPO DE FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL ESTADO

Mediante Informe de Justificación del Viaje Otros Funcionarios, suscrito por la Mgs. Zaida Rovira, Ministra de Inclusión Económica y Social y el Mgs. Harold Burbano, Viceministro de Inclusión Económica se indica que el tipo de financiamiento es:



INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-0050	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 2 de 8

TOTAL RECURSOS DEL ESTADO

costos proyectados del viaje:

Viáticos: USD \$ 2094.40,00

Pasajes: USD \$ 2169.00,00

Tipo de financiamiento organización anfitriona

Costos proyectados del viaje

(Recursos del Estado):

Viáticos: USD \$ 00.00,00

Pasajes: USD \$ 00.00,00

Es preciso indicar que, mediante Oficio N° MREMH-MREMH-2024-1809-OF, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la Sra. Maria Gabriela Sommerfeld Rosero, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se indica:

“Cabe señalar que el Comité no otorga financiamiento para ningún delegado y que el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos se encuentra recabando los insumos necesarios para actualizar el informe escrito.”

Se adjunta la certificación presupuestaria N° 3, suscrita por la Ing. Martha Rodas, Analista de Presupuesto e Ing. Andrea Gonzalón, Directora Financiera.

3. AGENDA DE ACTIVIDADES DEL EVENTO “DEFENSA ORAL DEL VII INFORME DEL ECUADOR ANTE EL COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS”

Hora	Actividad
Jueves, 23 de enero de 2025	
08:00	Desayuno.
09:00	Reunión interna de coordinación entre MIES y la Cancillería para afinar la estrategia.
12:00	Almuerzo.
13:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
15:00 - 15:10	Apertura del diálogo interactivo con el Comité de los Derechos del Niño. Discurso inaugural de la Ministra (10 minutos).
15:10 - 15:45	Primera ronda de preguntas del Comité, enfocadas en:
	- Medidas generales de aplicación.
	- Principios generales.
	- Derechos civiles y políticos.



INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-0050	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 3 de 8

	- Violencia contra los niños (incluyendo seguimiento de observaciones finales sobre el Protocolo Facultativo sobre venta de niños/OPSC).
	- Entorno familiar y otro tipo de tutelas
15:45 - 16:00	Pausa.
16:00 - 17:30	Respuestas iniciales de la delegación del Ecuador. Los miembros de la delegación toman la palabra según sus áreas.
17:30 - 18:00	Segunda ronda de preguntas del Comité, centradas en:
	- Niños con discapacidad.
	- Salud.
	- Nivel de vida.
	- Derecho del niño y medio ambiente
	- Educación, esparcimiento y actividades culturales
	- Medidas especiales de protección + seguimiento de las observaciones finales del Comité sobre el protocolos facultativo sobre niños en conflicto armado/OPAC
18:30	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
La delegación puede utilizar la noche y la mañana hasta a las 10:00 para organizar sus respuestas de acuerdo con los nuevos grupos, así como las respuestas pendientes para los primeros seis grupos, que no se cubrieron la tarde anterior.	
Viernes, 24 de enero de 2025	
08:00	Desayuno.
09:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
10:00 - 11:30	Continuación del diálogo interactivo. Respuestas a las preguntas pendientes de la tarde anterior.

11:30 - 11:45	Pausa.
11:45 - 12:50	Respuestas finales de la delegación. Interacción con preguntas de seguimiento del Comité.
12:50 - 13:00	Observaciones finales del Coordinador del Grupo de Trabajo del Comité. Resumen principales observaciones.
	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
13:30	Almuerzo.



INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-0050	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 4 de 8

15:00	Segunda reunión tarde: responder a las nuevas preguntas y terminar de responder a las preguntas pendientes que quedaron de la primera ronda de preguntas, si no se cubrieron todas en la tarde anterior.
17:45	Coordinador/a del Grupo de Trabajo por País de la CDN presentará un resumen de sus principales observaciones
17:55	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
18:00	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
En el caso de respuestas pendientes después del diálogo, el Estado Parte dispondrá de 48 horas laborables para enviar información adicional en forma concisa.	

4. ITINERARIO

Mediante reservación de vuelo, para el Mgs. Harold Burbano, se estableció el siguiente itinerario de viaje:

AEROLINEA	DIA	HORA	LUGAR
IBERIA	21/01/2025	19:05	QUITO
IBERIA	22/01/2025	11:25	MADRID
IBERIA	22/01/2025	15:50	MADRID
IBERIA	22/01/2025	17:50	GENOVA
IBERIA	25/01/2025	08:55	GENOVA
IBERIA	25/01/2025	10:55	MADRID
IBERIA	25/01/2025	12:05	MADRID
IBERIA	25/01/2025	17:15	QUITO

5. BASE LEGAL

Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP

Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- “Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja y cumpla con los requisitos del puesto a ocupar(...)

(...) Para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja. (...)



INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-0050	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 5 de 8

Reglamento General de Aplicación a la LOSEP

Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- *“Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 211.- Procesos de devengación.- *“Para la o el servidor a quien se le hubiere concedido licencia sin remuneración o comisión de servicios con remuneración para formación y capacitación o los permisos para estudios regulares de especialización o licencia sin remuneraciones para el estudio de posgrado, dentro o fuera del país, previa la suscripción del correspondiente contrato de devengación, se deberá cumplir con una con una de las siguientes obligaciones:*

a.- De reintegrarse a la institución la o el servidor, después de la comisión de servicio con remuneración y el servidor cese en sus funciones y no devengue sus servicios por el triple del tiempo, deberá devolver la parte proporcional del tiempo no devengado invertido por el Estado, incluida la remuneración a la institución, entidad u organismo que autorizó y pagó la comisión de servicios con remuneración o el permiso para estudios regulares;

b.- En el evento de que la institución, no pague la remuneración mensual para el caso de licencia sin remuneración, ni tampoco pague el valor de los estudios regulares de postgrado, ni gastos de transporte, la o el servidor no debe devengar el período de tiempo señalado en el artículo 210 del presente Reglamento General; y,

c.- De reprobar o abandonar los estudios regulares de posgrado, la servidora o servidor devolverá todo lo invertido por el Estado, a través de la institución, entidad u organismo a la que pertenece.

Cuando se trate de casos en los que se requiera reintegrar a la institución valores totales invertidos en formación o capacitación se lo hará en un plazo no mayor de 60 días conforme lo señala el artículo 74 de la LOSEP.”

Art. 212.- Prohibición y sanciones.- *“El servidor que una vez concluida la licencia o comisión de servicios con o sin remuneración, no se reintegrare al ejercicio de sus funciones de manera inmediata, será sujeto de la aplicación del régimen disciplinario conforme lo dispone la LOSEP y este Reglamento General.”*

Acuerdo Ministerial No. SGRP-2020-0117 y Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-0327

Con Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-0327 y Acuerdo Ministerial No. SGRP-2020-0117, Acuerda: Expedir y Reformar el Reglamento de Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva



INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-0050	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH-P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 6 de 8

6. ANÁLISIS TÉCNICO

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, define y ejecuta las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para el cumplimiento de la misión el Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha definido dentro de su estructura los procesos gobernantes, procesos sustantivos, procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

Los procesos administrativos relacionados a los Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos, se enmarca conforme a los objetivos estratégicos que estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos:

- a. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes.
- b. Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida; así como, la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES.
- c. Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito de la protección especial para la población susceptible de vulneración de derechos.
- d. Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza a través del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria (EPS) desde una perspectiva territorial, articulación de redes de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la matriz productiva, como un mecanismo para la superación de desigualdades.
- e. Incrementar la movilidad ascendente de las personas y las familias en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza a través de transferencias monetarias y el fortalecimiento de sus capacidades para concretar un proyecto de vida que les permita salir de su situación de pobreza.
- f. Incrementar la eficacia institucional del MIES.
- g. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIES.
- h. Incrementar el desarrollo del talento humano del MIES.

La misión del Ministerio de Inclusión Económica y Social, es “Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.”

De conformidad al informe de justificación suscrito por el Viceministro de Inclusión Económica, la asistencia a este evento permitirá:

- Participación en las sesiones del Comité de los Derechos del Niño los días 23 y 24 de enero de 2025 para la defensa oral del VII Informe del Ecuador.
- Presentación de los avances del Ecuador en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, destacando los esfuerzos del Gobierno Nacional en áreas clave como salud, educación, y protección contra la violencia infantil.



INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-0050	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 7 de 8

- Reunión con representantes del Comité para discutir recomendaciones específicas que fortalezcan las políticas públicas nacionales relacionadas con los derechos de los niños.
- Coordinación con delegaciones de otros países para intercambiar buenas prácticas en la implementación de la Convención y explorar oportunidades de cooperación internacional.
- Presentación efectiva y bien fundamentada del VII Informe del Ecuador ante el Comité de los Derechos del Niño.

La Dirección de Administración de Talento Humano, procede con la verificación del (check list) de los documentos habilitantes:

Documentos habilitantes (Acuerdo Ministerial No. SGRP-2020-0117 y Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-0327)		
NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE REQUISITO	CHECK DEL ADJUNTO
1. Invitación e itinerario de pasajes	Obligatorio	Si
2. Agenda de viaje a cumplir detallada con el itinerario de viaje	Obligatorio	Si
3. Informe de justificación del viaje con los resultados esperados -Autorizado por la Máxima Autoridad	Obligatorio	Si
3.1 Justificación por excepción avalado por la Máxima Autoridad de la institución requirente en los siguientes casos:		
3.1.1 Autorización de viaje al exterior para más de dos (2) personas.	Condicional	No
3.1.2 Cuando el tiempo de vinculación del servidor en la institución sea menor a 90 días (excepto para NJS)	Condicional	N/A
3.1.3 Cuando la delegación de viaje provoque o exceda los 24 días hábiles de ausencia del país del funcionario en un año.	Condicional	N/A
3.1.4 Extemporáneo por caso de emergencia o fuerza mayor	Condicional	No
4. Documento que certifique el tipo de financiamiento del viaje	Obligatorio	Si
4.1 Certificación presupuestaria, en el caso que los recursos provengan del Estado	Obligatorio	N/A
4.2 Documento que certifique que los gastos por pasajes o viáticos los va a asumir la organización anfitriona o el funcionario	Obligatorio	SI



INFORME TÉCNICO Nro. GMTTH-0050	Versión: 1
	Código: MIES 3.9-CGAF-DARH- P01/IN02/R04
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS GESTIÓN INTERNA DEL MANEJO TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 2017/09/18
	Página: 8 de 8

5. Para los casos de Formación y/o Capacitación: Informe favorable de la Unidad Administrativa de Talento Humano conforme a lo establecido en la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación.	Obligatorio	N/A
--	-------------	-----

Para esta comisión se adjunta la certificación presupuestaria N° 3, suscrita por la Ing. Martha Rodas, Analista de Presupuesto e Ing. Andrea Gonzalón, Directora Financiera.

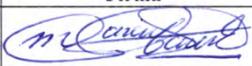
Conclusión:

Considerando el Oficio N° MREMH-MREMH-2024-1809-OF, de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por la Sra. Maria Gabriela Sommerfeld Rosero, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la delegación dada mediante Memorando N° MIES-MIES-2025-0009-M, de fecha 07 de enero de 2024, suscrito por la Ministra de Inclusión Económica y Social, para asistir a la defensa oral del VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Dirección de Administración de Talento Humano, de la Coordinación General Administrativa Financiera, emite DICTAMEN FAVORABLE, para la Comisión de Servicios con Remuneración en el Exterior a favor del Mgs. Harold Burbano, Viceministro de Inclusión Económica del 21 al 26 de enero de los corrientes, quien asistirá a la a la defensa oral del VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el 23 y 24 de enero de 2025, en Ginebra Suiza.

El Mgs. Harold Burbano, Viceministro de Inclusión Económica, presentará a través del Sistema de Viaje al Exterior y en el Exterior, el informe de resultados del viaje para la verificación de su inmediato superior. Dicho informe cuenta con el registro de los logros, compromisos adquiridos y los beneficios del Viaje al Exterior.

Atentamente,


Mgs. Mariana Yamel Lara Santamaría
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	María del Carmen Carrera Echeverría	Analista de Talento Humano 3	



ITINERARIO GINEBRA

Hora	Actividad
Martes, 21 de enero de 2025	
19:05	Salida del vuelo IB 138 de Iberia desde Quito (UIO) con destino a Madrid (MAD).
Miércoles, 22 de enero de 2025	
11:25	Llegada a Madrid.
15:50	Conexión con el vuelo IB 1279 de Iberia desde Madrid a Ginebra (GVA).
17:50	Llegada al aeropuerto de Ginebra.
18:30	Traslado al hotel y check-in.
19:00	Reunión de preparación para la defensa del informe, revisión del discurso y documentación.
20:30	Cena en el hotel.
Jueves, 23 de enero de 2025	
08:00	Desayuno.
09:00	Reunión interna de coordinación entre MIES y la Cancillería para afinar la estrategia.
12:00	Almuerzo.
13:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
15:00 - 15:10	Apertura del diálogo interactivo con el Comité de los Derechos del Niño. Discurso inaugural de la Ministra (10 minutos).
15:10 - 15:45	Primera ronda de preguntas del Comité, enfocadas en:
	- Medidas generales de aplicación.
	- Principios generales.
	- Derechos civiles y políticos.
15:45 - 16:00	- Violencia contra los niños (incluyendo seguimiento de observaciones finales sobre el Protocolo Facultativo sobre venta de niños/OPSC).
	- Entorno familiar y otro tipo de tutelas
	Pausa.
16:00 - 17:30	Respuestas iniciales de la delegación del Ecuador. Los miembros de la delegación toman la palabra según sus áreas.
17:30 - 18:00	Segunda ronda de preguntas del Comité, centradas en:
	- Niños con discapacidad.
	- Salud.
	- Nivel de vida.
	- Derecho del niño y medio ambiente

	- Educación, esparcimiento y actividades culturales
	- Medidas especiales de protección + seguimiento de las observaciones finales del Comité sobre el protocolo facultativo sobre niños en conflicto armado/OPAC
18:30	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
Viernes, 24 de enero de 2025	
08:00	Desayuno.
09:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
10:00 - 11:30	Continuación del diálogo interactivo. Respuestas a las preguntas pendientes de la tarde anterior.
11:30 - 11:45	Pausa.
11:45 - 12:50	Respuestas finales de la delegación. Interacción con preguntas de seguimiento del Comité.
12:50 - 13:00	Observaciones finales del Coordinador del Grupo de Trabajo del Comité. Resumen principales observaciones.
	Intervención de cierre de la Ministra
13:30	Almuerzo.
15:00	Segunda reunión tarde: responder a las nuevas preguntas y terminar de responder a las preguntas pendientes que quedaron de la primera ronda de preguntas, si no se cubrieron todas en la tarde anterior.
17:45	Coordinador/a del Grupo de Trabajo por País de la CDN presentará un resumen de sus principales observaciones
17:55	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
18:00	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
Sábado, 25 de enero de 2025	
06:00	Check-out del hotel y traslado al aeropuerto de Ginebra.
08:55	Salida del vuelo IB 624 de Iberia desde Ginebra a Madrid.
10:55	Llegada a Madrid.
12:05	Conexión con el vuelo IB 137 de Iberia desde Madrid a Quito.
17:15	Llegada a Quito.



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior ✓

Autorización ✓

No: 81487

Fecha de Autorización: Martes, 14 de Enero de 2025 ✓

Información General

Fecha Envío: Martes, 14 de Enero de 2025 ✓

Institución: Ministerio de Inclusión Económica y Social ✓

Departamento: Viceministerio de Inclusión Económica ✓

Nombre de funcionario: Harold Andres Burbano Villarreal ✓

Número de cédula: 0401225404

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO ✓

Cargo: Viceministro de Inclusión Económica ✓

Número telefónico: 03-983-1000

Dirección electrónica: harold.burbano@inclusion.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador ✓

Lugar de destino: Ginebra - Suiza ✓

Fecha de salida: 2025-01-21 ✓

Fecha de retorno: 2025-01-25 ✓

Motivo: Acompaña a Autoridad ✓

Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado) ✓

Objetivos del viaje: Participación en las sesiones del Comité de los Derechos del Niño los días 23 y 24 de enero de 2025 para la defensa oral del VII Informe del Ecuador. Presentación de los avances del Ecuador en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, destacando los esfuerzos del Gobierno Nacional en áreas clave como salud, educación, y protección contra la violencia infantil. Reunión con representantes del Comité para discutir recomendaciones específicas que fortalezcan las políticas públicas nacionales relacionadas con los derechos de los niños. Coordinación con delegaciones de otros países para intercambiar buenas prácticas en la implementación de la Convención y explorar oportunidades de cooperación internacional.



Resultado esperado del viaje: Presentación efectiva y bien fundamentada del VII Informe del Ecuador ante el Comité de los Derechos del Niño. Obtención de recomendaciones específicas del Comité que permitan fortalecer las políticas públicas nacionales. Posicionamiento del Ecuador como un país comprometido con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Ruta aérea: RUTA IDA SALIDA LLEGADA UIO 21-01-2025 (19:05) MADRID 22-01-2025 (11:25) MADRID 22-01-2025 (15:50) GINEBRA 22-01-2025 (17:50) RUTA RETORNO SALIDA LLEGADA GINEBRA 25-01-2025 (06:00) MADRID 25-01-2025 (10:55) MADRID 25-01-2025 (12:05) QUITO 25-01-2025 (17:15)

Financiamiento: Recursos del Estado

Autorizado electrónicamente

Sra. Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministra de Inclusión Económica y Social





ANEXO 1

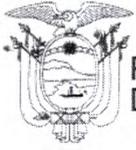
INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 81487	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 13 de enero de 2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	x
	Visita Técnica	
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
Harold Andrés Burbano Villarreal	Viceministro de Inclusión Económica	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
Suiza- Ginebra	Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
21-01-2025	25-01-2025	

Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 2094.40,00 Pasajes: USD \$ 2169.00,00
	Organización Anfitriona Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i> / Organización Anfitriona)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	5	
Resultados esperados:	Participación en las sesiones del Comité de los Derechos del Niño los días 23 y 24 de enero de 2025 para la defensa oral del VII Informe del Ecuador.	
	Presentación de los avances del Ecuador en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, destacando los esfuerzos del Gobierno Nacional en áreas clave como salud, educación, y protección contra la violencia infantil.	
	Reunión con representantes del Comité para discutir recomendaciones específicas que fortalezcan las políticas públicas nacionales relacionadas con los derechos de los niños. Coordinación con delegaciones de otros países para intercambiar buenas prácticas en la implementación de la Convención y explorar oportunidades de cooperación internacional	



Objetivos Estratégicos para el País	Presentación efectiva y bien fundamentada del VII Informe del Ecuador ante el Comité de los Derechos del Niño.
	Obtención de recomendaciones específicas del Comité que permitan fortalecer las políticas públicas nacionales
	Posicionamiento del Ecuador como un país comprometido con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato
 HAROLD ANDRÉS BURBANO VILLARREAL	 ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO



FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS					
DATOS DEL SOLICITANTE					
NOMBRES Y APELLIDOS:	HAROLD ANDRES BURBANO VILLARREAL ✓				
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401225404	FECHA DE REQUERIMIENTO:	07-01-2025		
CARGO:	VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA	DIRECCIÓN:	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA		
RUTA				NACIONAL (X)	INTERNACIONAL ()
IDA:	QUITO-GINEBRA	FECHA:	21-01-2025 ✓	HORA:	19:05 ✓
RETORNO:	GINEBRA-QUITO	FECHA:	25-01-2025 ✓	HORA:	12:00 ✓
N° DE DOCUMENTO	MIES-MIES-2025-0009-M			SI (x) NO ()	
AUTORIZACIÓN.- EN CASO DE NO OCUPAR ESTE PASAJE; LA NO ENTREGA DE LOS PASES A BORDO EN EL LÍMITE DE TIEMPO QUE DA LA CIRCULAR DE PASAJES (4 DÍAS); ADEMÁS QUE NO SE PODRÁ SOLICITAR LA EMISIÓN DE NUEVOS PASAJES; LA SOLICITUD SIN LA DEBIDA PLANIFICACIÓN A CUYA CONSECUENCIA NO SE UTILICE O SE CANCELEN SIN JUSTIFICACIÓN, DEBERÁN ASUMIR EL COSTO DE PENALIDAD QUE POR ESTA RAZÓN COBRAN LAS AEROLÍNEAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA CIRCULAR NO. MIES-CAF-2013-0010-C, EN TAL VIRTUD AUTORIZO SE DESCUENTE A FAVOR DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES EN LA SIGUIENTE REMUNERACIÓN MENSUAL EL VALOR DEL PASAJE O SU PROPORCIONAL.					
 FIRMA DEL REQUIRENTE					
NOMBRE: Mgs. Harold Burbano Villarreal C.I.: 0401225404 CARGO: VICEMINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA					
 Autorizado Jefe inmediato Nombre: Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado CI: 0912898087 Cargo: MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL			 Autorizado: Ing. Klever Moreta Quintana DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
OBSERVACIONES: -----					
NOTA: LOS PASES A BORDO ORIGINALES Y LA COPIA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES.					

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva

3CNLJ9

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de Emisión

13 Enero 25

[Equipaje](#)

RUC1792287545001

Agencia	SUMAK TOUR JUAN LEON MERA 605 Y ROCA QUITO	Agente	0002
Teléfono	2230094		
IATA	79500761		
Viajero		Numero De Billete	Compania Emisora
Zaida Elizabeth Rovira Jurado		075-9593293370	Iberia
FOID: ID Number ID0912898087			
Harold Andres Burbano Villarreal		075-9593293369	Iberia
FOID: ID Number ID0401225404			

CONTRATADO DESDE ECUADOR

[protegetuviaje.com](#)

No olvides tu Seguro de Viaje

Desde USD 17,60*

[COMPRAR](#)

Itinerario

Martes 21 Enero 2025



Iberia IB 138 (Operado Por Iberia, IB)

Salida	21 January	19:05	MARISCAL SUCRE INTL QUITO	
Llegada	22 January	11:25	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4S - 4S
Duración			10:20h (Sin parar)	Día de Llegada+1
Distancia de vuelo			8.731,00 km	
Clase			Economica (V)	
Estado de la reservación			Confirmado	
Equipo			Airbus A350-900	
<u>Check-in</u>	Contacto Linea Aérea		Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500	
	Equipaje permitido		1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal	
			Dinner, Snack or brunch	

Miércoles 22 Enero 2025

Iberia IB 1279 (Operado Por Air Nostrum For Iberia, IB)

Salida	22 January	15:50	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4 - T4
Llegada	22 January	17:50	GENEVA INTERNATIONAL GENEVA	Terminal : 1
Duración			02:00h (Sin parar)	
Distancia de vuelo			1.007,00 km	
Clase			Economica (V)	
Estado de la reservación			Confirmado	
Equipo			Canadair Regional Jet 1000	
<u>Check-in</u>	Contacto Linea Aérea		Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500	
			Geneva International - 0844 845 003	
	Equipaje permitido		1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal	
	Comidas		Food and beverages for purchase	

Sábado 25 Enero 2025**Iberia IB 624 (Operado Por Iberia, IB)**

Salida	25 January	08:55	GENEVA INTERNATIONAL GENEVA	Terminal : 1
Llegada	25 January	10:55	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4 - T4
Duración	02:00h (Sin parar)			
Distancia de vuelo	1.007,00 km			
Clase	Económica (L)			
Estado de la reservación	Confirmado			
Equipo	Airbus A320 (Sharklets)			
<u>Check-in</u> Contacto Línea Aérea	Geneva International - 0844 845 003 Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500			
Equipaje permitido	1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal			
Comidas	Food and beverages for purchase			

Sábado 25 Enero 2025**Iberia IB 137 (Operado Por Iberia, IB)**

Salida	25 January	12:05	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4S - 4S
Llegada	25 January	17:15	MARISCAL SUCRE INTL QUITO	
Duración	11:10h (Sin parar)			
Distancia de vuelo	8.731,00 km			
Clase	Económica (L)			
Estado de la reservación	Confirmado			
Equipo	Airbus A350-900			
<u>Check-in</u> Contacto Línea Aérea	Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500			
Equipaje permitido	1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal			
Comidas	Lunch, Snack or brunch			

En facturación, deberá presentar un documento de identidad con fotografía y el documento usado como referencia al hacer la reserva.

Código de Reserva : IB/N7RSW

Comprobante

Numero de Billete	: 075-9593293369	Harold Andres Burbano Villarreal	Ticketed Date: 13Jan25
Modo de pago	: CCDC XXXXXXXXXXX3052		
Cálculo de Tarifa	: UIO IB X/MAD IB GVA Q UIOGVA14.00 847.00IB X/MAD IB UIO Q GVAUIO14.00 848.00NUC1723.00END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 1723.00		
Tasa	: USD 258.45EC	USD 50.00ED	USD 65.75QB
	USD 5.00QI	USD 3.00WT	USD 22.20JD
	USD 1.20OG	USD 4.40QV	USD 36.00CH
Importe Total	: USD 2169.00		
Compañía Emisora	: IBERIA		
Restricción(es)/Endosos	: CHGS WITH REST AND NOREF		

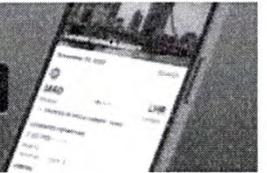
La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente válida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

Numero de Billete	: 075-9593293370	Zaida Elizabeth Rovira Jurado	Ticketed Date: 13Jan25
Modo de pago	: CCDC XXXXXXXXXXX3052		
Cálculo de Tarifa	: UIO IB X/MAD IB GVA Q UIOGVA14.00 847.00IB X/MAD IB UIO Q GVAUIO14.00 848.00NUC1723.00END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 1723.00		
Tasa	: USD 258.45EC	USD 50.00ED	USD 65.75QB
	USD 5.00QI	USD 3.00WT	USD 22.20JD
	USD 1.20OG	USD 4.40QV	USD 36.00CH
Importe Total	: USD 2169.00		
Compañía Emisora	: IBERIA		
Restricción(es)/Endosos	: CHGS WITH REST AND NOREF		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente válida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 2147.05 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sirvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	3	09	01	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$6,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$6,000.00
TOTAL										

SON: SEIS MIL DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: ING. KLEVER URIAS MORETA QUINTANA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO. CERTIFICACION PRESUPUESTARIA: GESTIONAR EL PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR DEL DESPACHO MINISTERIAL Y VICEMINISTERIOS. SEGUN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2025-0042-M. CERTIFICACION DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-CGAF-DA-CA-2025-001. LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ES DE ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE

Handwritten notes:
 02 SP
 11:17
 16/01/2025
 Item asociado.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/01/2025	 <small>MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL</small> MARTHA VERONICA RODAS VALLADARES Director Responsable	 <small>MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL</small> ANDREA MARICELA GONZALEZ MALDONADO Director Financiero



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. MIES-MIES-2025-0009-M

Quito, D.M., 07 de enero de 2025 ✓

PARA: Sr. Mgs. Harold Andres Burbano Villarreal ✓
Viceministro de Inclusión Económica

ASUNTO: Convocatoria a la Defensa oral del VII Informe del Ecuador ante el Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU ✓

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito delegarle, en su calidad de Viceministro de Inclusión Económica, para que acompañe a quien suscribe en representación oficial de esta cartera de Estado durante la defensa oral del VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Este evento se llevará a cabo durante el 98º Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, los días **23 y 24 de enero de 2025**. ✓

Para efectos de traslado, la comitiva estará desplazándose desde el **21 al 26 de enero de 2025**, incluyendo las fechas necesarias para el viaje y los preparativos logísticos correspondientes. ✓

Su participación contribuirá significativamente a la representación institucional y al fortalecimiento del compromiso del Ecuador en la defensa de los derechos de los niños y adolescentes ante la comunidad internacional.

Sin otro particular, agradezco de antemano su disposición.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente ✓

Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado
MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Referencias:

- MIES-MIES-2025-0005-O

Anexos:

- MIES-MIES-2025-0005-O.pdf
- MREMH-MREMH-2024-1809-OF invitación.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara
Coordinador General Administrativo Financiero

Srta. Mgs. Mariana Yamel Lara Santamaría
Directora de Administración de Talento humano

Sr. Abg. José Marcelo Jurado Carrera
Analista de Relaciones Internacionales

jj/hb



Firmado electrónicamente por:
ZAIDA ELIZABETH
ROVIRA JURADO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF ✓

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024 ✓

Asunto: URGENTE: Convocatoria a la Defensa oral del VII Informe del Ecuador ante el Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU ✓

Señor Abogado
Juan Carlos Larrea Valencia
Procurador General del Estado
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Doctora
Lady Diana Salazar Méndez
Fiscal General del Estado
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Señor Magíster
Mario Fabricio Godoy Naranjo
Presidente
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Señora Doctora
Mónica Rosa Irene Palencia Núñez
Ministra del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señora Licenciada
Arianna Maria Tanca Macchiavello
Ministra de la Mujer y Derechos Humanos
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señora Magíster
Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministra de Inclusión Económica y Social
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL ✓

Señora Doctora
Alegria de Lourdes Crespo Cordovez
Ministra de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño
Ministro de Salud Pública
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dirección: Gral. Carrión El-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: cgtic@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

Señor Magíster
Arón Joel Sánchez Escalante
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL

Señora Magíster
Maria de Lourdes Muñoz Astudillo
Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, Encargada
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

General De Brigada (sp)
Luis Eduardo Zaldumbide Lopez
Director General
**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Señora Abogada
Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa
Ministra del Trabajo
MINISTERIO DEL TRABAJO
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el cual fue entregado a la Secretaría del Comité para los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el 14 de junio de 2023.

Al respecto, me cumple informar que la Secretaría del Comité, mediante Nota N° CRC/98/AF, adjunta al presente, ha determinado que la defensa oral del VII Informe del Ecuador, se llevará a cabo durante su 98° Período de Sesiones, en la sede de la ONU en Ginebra, en las siguientes fechas:

- Jueves 23 de enero de 2025, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra).
- Viernes 24 de enero de 2025, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra).

El Comité ha recomendado que la delegación nacional esté conformada por altas autoridades del Gobierno Nacional que actualmente tengan a su cargo los siguientes temas vinculados a la Convención para los Derechos del Niño:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dirección: Gral. Carrión El-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: cgtic@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

- Derechos y libertades civiles
- Participación
- Acceso a la justicia
- Lucha contra la discriminación
- Violencia contra los niños
- Violencia de género
- Niños privados de un entorno familiar y adopción
- Salud básica y bienestar
- Adolescentes y salud mental
- Nivel de vida adecuado
- Educación en todas las etapas
- Niños solicitantes de asilo, refugiados y migrantes
- Explotación económica y trabajo infantil
- Administración de justicia juvenil
- Protección de niños en conflictos armados
- Privación de libertad, procedimientos alternativos y rehabilitación
- Protección contra la explotación sexual y trata de personas

En tal sentido, se invita a formar parte de la delegación nacional que se trasladará a Ginebra, a una alta autoridad de la institución a su cargo. A fin de proceder con la acreditación dentro del plazo otorgado, mucho agradeceré darne a conocer el nombre y cargo de su delegado/a **hasta el 23 de diciembre de 2024.** ✓

Cabe señalar que el Comité no otorga financiamiento para ningún delegado y que el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos se encuentra recabando los insumos necesarios para actualizar el informe escrito.

En el siguiente link podrá encontrar los informes del Ecuador ante el Comité sobre los Derechos del Niño.

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/countries.aspx?CountryCode=ECU&Lang=SP ✓

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dirección: Gral. Carrion E1-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: cgtic@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sra. Maria Gabriela Sommerfeld Rosero ✓

MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Anexos:

- cdn_98_session__invitation_ecuador0841247001733170092.pdf ✓

Copia:

Señorita Abogada
Karola Nicole Ricaurte Calderon
Directora Nacional de Derechos Humanos
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Señor Doctor
Jaime Augusto Barberis Martínez
Viceministro de Relaciones Exteriores

Señora Magíster
Cristina Yolanda Camacho del Castillo
Subsecretaria de Asuntos Multilaterales, Encargada

Señora Magíster
Jessica Paola Orellana Curillo
Ministra, Dirección de Derechos Humanos y Paz

Señora Máster
Verónica Esther Oquendo Valdivieso
Especialista 2, Dirección de Derechos Humanos y Paz

Señorita Magíster
Gisselle Margoth Armas Pozo.
Directora de Asuntos Internacionales, Encargada
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señor Licenciado
Jimmy Alejandro Encalada Zury
Subsecretario de Derechos Humanos
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señora Magíster
María Mercedes Jara Cepeda
Directora de Relaciones y Cooperación Internacional
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Belén Estefanía Espín Flores
Directora Nacional de Cooperación y Asuntos Internacionales
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Doctora
Karen Johanna Bombón Pozo, PhD
Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dirección: Gral. Carrión El-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: cgctic@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

Señorita Ingeniera
Maria Dolores Velez Ponce
Directora de Articulación Intersectorial y Cooperación
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Carlos Andres Banda Hallo
Coordinador de la Unidad de Cooperación Internacional
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS
DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

Señorita Magíster
Claudia del Rocio Balseca Endara
Directora de Política Integral y Promoción de Derechos Humanos.
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señorita
Ximena Janneth Perez Ledesma
Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales - Encargada
MINISTERIO DEL TRABAJO

veov/jpoc/cycc/jabm



FIRMA ELECTRÓNICA DE
MARIA GABRIELA
SOMMERFELD ROSERO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dirección: Gral. Carrion El-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: cgtic@cancilleria.gob.ec, [@CancilleriaEc](https://www.cancilleria.gob.ec), www.cancilleria.gob.ec



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: ohchr-registry@un.org - ohchr-crc@un.org

REFERENCE: CRC/98/AF

The Office of the High Commissioner for Human Rights presents its compliments to the Permanent Mission of Ecuador to the United Nations Office and other international organizations in Geneva and has the honour to inform that the State party report of Ecuador (CRC/C/ECU/7) submitted pursuant to article 44 of the Convention on the Rights of the Child, has been scheduled for consideration by the Committee on the Rights of the Child at its ninety-eighth session. This session is *tentatively* scheduled to be held at **Palais Wilson, Geneva, from 13 to 31 January 2025**. This planning is pending confirmation due to the current liquidity situation within the United Nations Secretariat and associated cash conservation measures, which may require adjustments to some treaty body plenary sessions.

The consideration of the report under the Convention (CRC/C/ECU/7) is *tentatively* scheduled to take place on **Thursday 23 January 2025 from 3 p.m. to 6 p.m.** and on **Friday 24 January 2025 from 3 p.m. to 6 p.m. (Central European Time)**.

In accordance with rule 72 of the rules of procedure of the Committee, representatives of States parties are invited to attend those meetings of the Committee when their reports are examined. The Committee has expressed the hope that reporting States will be represented by a high-level delegation in order to enable an effective and constructive dialogue. The Office of the High Commissioner would be grateful if it could be informed of the names and titles of the representatives that His Excellency's Government may wish to designate for the above purpose prior to the ninety-eighth session.

A preparatory briefing by the Secretariat is tentatively scheduled to take place ONLINE on Thursday 28 November 2024 at 14:00 CET, in which all aspects of the dialogue will be covered. If you are interested, please send an email to allegra.franchetti@un.org with the contact details of the participant(s), so we can share the Microsoft Teams link.

For any further information, please contact the Secretary of the Committee on the Rights of the Child, Ms. Allegra Franchetti (tel.: +41-22 917 9340; e-mail: allegra.franchetti@un.org), and the Programme Assistant, Mr. James Boit (tel.: +41-22 917 9141, e-mail: james.boit@un.org or ohchr-crc@un.org).

The Office of the High Commissioner for Human Rights avails itself of this opportunity to renew to the Permanent Mission of Ecuador to the United Nations Office and other international organizations in Geneva, the assurances of its highest consideration.

21 November 2024